

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2015

Comisión Nacional de Valores

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Dr. Carlos Terribile

REF.: Distribución de Utilidades Consultatio Renta Local Fondo Común de Inversión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (la "Sociedad"), a efectos de informar el importe por cuotaparte de la distribución de utilidades de referencia, en virtud de lo decidido por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 26 de noviembre de 2015 para el fondo **Consultatio Renta Local Fondo Común de Inversión**, conforme el Capítulo 4, sección 2 de la Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión y el procedimiento oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores, según el siguiente detalle:

CUOTAPARTE CLASE B

Período para el cálculo de la utilidad:	16/09/2015 al 15/12/2015
Valor de cuotaparte clase B al inicio del período:	1,1005958
Valor de cuotaparte clase B al cierre del período:	1,1839353
Utilidad por cuotaparte clase B:	\$ 1.118.764,44
Proporción de la utilidad a distribuir:	90 %
Importe a distribuir por cuotaparte clase B:	\$ 1.006.888,00
Fecha de corte y posición:	15/12/2015
Fecha de pago:	17/12/2015

CUOTAPARTE CLASE C

Período para el cálculo de la utilidad:	16/09/2015 al 15/12/2015
Valor de cuotaparte clase C al inicio del período:	1,1074626
Valor de cuotaparte clase C al cierre del período:	1,1916161
Utilidad por cuotaparte clase C:	\$ 60.256.609,83
Proporción de la utilidad a distribuir:	90 %
Importe a distribuir por cuotaparte clase C:	\$ 54.230.948,85
Fecha de corte y posición:	15/12/2015
Fecha de pago:	17/12/2015

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
S.A.

CONSULTATIO RENTA LOCAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., informa que en la reunión de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2015 se resolvió distribuir utilidades a los titulares de cuotapartes del **Consultatio Renta Local Fondo Común de Inversión**, conforme el siguiente detalle: (i) período para el cálculo de la utilidad por cuotaparte: del 16/09/15 al 15/12/15, (ii) proporción de la utilidad por cuotaparte a distribuir a cada cuotapartista: 90 %, (iii) fecha de corte y posición: 15/12/15 y (iv) fecha de pago 17/12/15. El pago se realizará exclusivamente a quienes fueran cuotapartistas a la fecha de corte fijada.